GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez – Tel/Fax: (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En ciudad del Este, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, siendo las 11:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, los Señores **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Concurso de Ofertas N° 16/2013 –" Ampliación y Refacción del Hospital Regional de Ciudad del Este del Departamento del Alto Paraná**, aprobado por Resolución N° 344, de fecha 06 de Noviembre de 2013 de la Gobernación del Alto Paraná.---------

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección II IAO N° 25.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

1. **HS CONSTRUCCIONES**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

EMPRESAS	HS CONSTRUCCIONES
DOCUMENTOS	-
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	212.931.884
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	5.673.448
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Poder otorgado por escritura Pública para el firmante	SI
Constancia de SIPE	NO

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, ***no surge Observación.***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.
Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

OFERENTES